

# Circular Informativa

---

Área: Carrocería

---

Fecha: Abril 2021

---

Asunto: **ASETRA y NATRAM informan a las aseguradoras de su estudio sobre el precio hora.**

---

## ASETRA remite a las aseguradoras su estudio sobre el precio/hora

- Continúan las actuaciones del **Plan de Mejora de la Carrocería**
- **La Asociación solicita a las compañías que actualicen los precios para corregir el desfase con el coste del taller**
- **Hace una llamada a los asociados, a que, en su caso, se dirijan a las aseguradoras para la revisión de su situación**

ASETRA continúa con las actuaciones del Plan de Mejora de la Carrocería que se anunciaban en la circular de 15 de febrero, en la que se informaba a todos los asociados sobre los resultados de su estudio sobre el precio hora abonado por las compañías aseguradoras y el desfase que presenta en relación con el coste hora del taller.

En cumplimiento de lo anunciado, **ASETRA ha remitido el estudio a las principales compañías aseguradoras en la Comunidad de Madrid** (con una cuota de mercado del 86% aproximadamente), haciendo hincapié en la carta que lo acompaña en cuatro aspectos:

**1º.- Que el estudio concluye que los talleres de carrocería trabajan a las aseguradoras por debajo del coste hora**, es decir, que el precio pagado por las entidades no satisface el coste hora de los talleres.

**2º.- En consecuencia, la Asociación solicita a las compañías aseguradoras que actualicen sus precios para corregir el desfase con el coste hora del taller.**

**3º.- Además, ASETRA ha informado a las aseguradoras destinatarias de que ha hecho un llamamiento** a sus asociados para que “cada taller estudie su estructura de coste hora y el precio pagado por cada entidad y, en su caso, se dirijan a las entidades para abordar la adaptación del precio”.

**4º.-** Finalmente la Asociación deja constancia de las consecuencias indeseables que se derivan de las diferencias entre coste y precio, teniendo en cuenta que el volumen de trabajo que aportan las entidades a los talleres de carrocería supera el 86%.

- La primera consecuencia a la que alude ASETRA está referida a los talleres, ya que **la situación compromete la supervivencia del sector y su renovación.**
- La segunda consecuencia, al hilo de lo anterior, es que **se reducirá la competencia, lo que dejará sentir sus efectos en el propio sector asegurador.**

#### Otras actuaciones

Finalmente, queremos aprovechar esta ocasión para informarles, de que, tal y como estaba anunciado, **el estudio se ha puesto en conocimiento de la opinión pública**, con una amplia acogida por parte de los medios especializados.

Así mismo, ASETRA remitirá el estudio a la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con el fin de que examine sus datos** y tenga conocimiento de los mismos.

Estas actuaciones, como se recordará, se están desarrollando conjuntamente entre **ASETRA y NATRAM**, asociaciones de talleres de la Comunidad de Madrid.

Próximamente se llevarán a cabo nuevas iniciativas que permitirán a la Asociación y sus asociados clarificar más y mejor el funcionamiento del mercado asegurador en relación con los talleres de reparación.

**Para más información sobre este tema, pueden ponerse en contacto con ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a [administracion@asetramadrid.com](mailto:administracion@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos. [Consulte la información adicional](#) sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.*